GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 25 /2020

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **SR. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte y por la otra, la firma **"INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ"**, representada por el **SR. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**, con **C.I. N° 618.172**, domiciliado en la calle Coronel Romero N° 472 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es la **CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385832.

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es de carácter Plurianual. La validez de la presente contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1050/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO

LOTE N° 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procd.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario(Iva incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131601-001	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA CON LOSA DE H° A° MAS AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA BASICA N° 2757 MAURICIO CARDOZO OCAMPO DEL DISTRITO DE AYOLAS	N/A	N/A	Unidad	1	605.162.775	605.162.775
1.1		Preparación de la obra :						
1.1.1		a- Limpieza y preparación del terreno	N/A	N/A	Metros cuadrados	358,6	7.400	2.653.640
1.1.2		b- Replanteo	N/A	N/A	Metros cuadrados	179,3	9.600	1.721.280
1.1.3		c. Demolicion con recuperacion de material donde indique la Gobernacion de Misiones	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	30.000.000	30.000.000
1.1.4		d. Vallado de obra con estructura de madera y chapas	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	6.100.000	6.100.000
1.1.5		Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC.	N/A	N/A	Metros cúbicos	12,6	540.000	6.804.000
1.2		Estructura de H° A° :						
1.2.1		a- Excavación y carga de zapatas de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	9,3	2.430.000	22.599.000
1.2.2		b- Pilares de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	3,36	2.750.000	9.240.000
1.2.3		c- Vigas de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	13,85	2.860.000	39.611.000
1.2.4		d- Losa de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	16,1	2.480.000	39.928.000

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arregoza
Gobernador

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

1.2.5		e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	N/A	N/A	Unidad	3	380.000	1.140.000
1.3		Muros de nivelación :						
1.3.1		a- De 0,30 cm. En el bloque y borde de piso de patio	N/A	N/A	Metros cuadrados	34,82	232.000	8.078.240
1.3.2		b. Relleno y apisonado de interiores en patio y aulas	N/A	N/A	Metros cúbicos	242,97	170.000	41.304.900
1.4		Aislación asfaltica :	N/A	N/A				
1.4.1		a- De paredes	N/A	N/A	Metros cuadrados	13,15	110.000	1.446.500
1.4.2		b- De techo con membrana asfáltica	N/A	N/A	Metros cuadrados	179,3	170.000	30.481.000
1.5		Muros de elevación :						
1.5.1		a- De 0,30 para revocar	N/A	N/A	Metros cuadrados	2,85	220.000	627.000
1.5.2		b- De 0,15 para revocar	N/A	N/A	Metros cuadrados	14	120.000	1.680.000
1.5.3		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	N/A	N/A	Metros cuadrados	68,6	280.000	19.208.000
1.5.4		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados, area administrativa, lado lindero	N/A	N/A	Metros cuadrados	15,1	153.000	2.310.300
1.5.5		d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados, inlcuye area administrativa	N/A	N/A	Metros cuadrados	105,33	153.000	16.115.490
1.5.6		e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	N/A	N/A	Metro lineal	53,15	25.000	1.328.750
1.6		Revoques :						
1.6.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	N/A	N/A	Metros cuadrados	150,94	31.000	4.679.140
1.6.2		b- De pilares de H° A°	N/A	N/A	Metro lineal	50,4	73.000	3.679.200
1.6.3		c- De losas y vigas de H° A°	N/A	N/A	Metros cuadrados	221	71.500	15.801.500
1.6.4		d- Moldura lineal en balancines	N/A	N/A	Metro lineal	44,1	31.000	1.367.100
1.7		Solados						
1.7.1		a. Contrapiso de H° de cascotes 10 cms., inlcuye area administrativa, acceso y patio	N/A	N/A	Metros cuadrados	744,16	57.000	42.417.120
1.7.2		b. Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	203,03	202.000	41.012.060
1.7.3		c. Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	N/A	N/A	Metro lineal	127,53	67.000	8.544.510
1.7.4		d. Piso de hormigon de 40x40 para patio y acceso	N/A	N/A	Metros cuadrados	541,13	93.000	50.325.090
1.7.5		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso, 1 METRO DE ANCHO	N/A	N/A	Metros cuadrados	56,68	92.000	5.214.560
1.8		Aberturas metálicas :						
1.8.1		a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,30 con marco y herrajes, contramarco	N/A	N/A	Unidad	3	1.550.000	4.650.000
1.8.2		a- Puerta metàlica de 0,80 x 2,10 con marco y herrajes, contramarco	N/A	N/A	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.8.3		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,25 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	11,25	328.000	3.690.000
1.8.4		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,05 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	0,24	328.000	78.720
1.8.5		b- Ventanas balancines de 0,40 x 0,60 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	9,45	328.000	3.099.600
1.9		Alfeizar de ventanas :						
1.9.1		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	N/A	N/A	Metro lineal	80,45	17.500	1.407.875
1.10		Pinturas :						
1.10.1		a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	N/A	N/A	Metros cuadrados	191,88	15.500	2.974.140
1.10.2		b- De paredes y pilares revocadas al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	191,88	27.500	5.276.700

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrúa
Gobernador

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

1.10.3		c- De losas y vigas a la cal-Base para latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	221	16.000	3.536.000
1.10.4		d- De losas y vigas al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	221	27.500	6.077.500
1.10.5		e- De aberturas metálicas con pintura sintética	N/A	N/A	Metros cuadrados	20,94	42.500	889.950
1.10.6		f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico)	N/A	N/A	Metros cuadrados	241,5	27.500	6.641.250
1.10.7		g- De puerta metàlica con pintura sintètica	N/A	N/A	Metros cuadrados	26,52	42.500	1.127.100
1.11		Vidrios dobles de 4 mm.	N/A	N/A	Metros cuadrados	22,8	216.000	4.924.800
1.12		Instalación eléctrica						
1.12.1		a. Acometida electrica o extension para alimentación hasta 30 ml	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.740.000	1.740.000
1.12.2		b. Instalación del tablero TS1 para 18 TM.	N/A	N/A	Unidad	18	123.000	2.214.000
1.12.3		c. Instalación de tableros de comando TC1 y TC2	N/A	N/A	Unidad	24	123.000	2.952.000
1.12.4		d. Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	N/A	N/A	Unidad	24	123.000	2.952.000
1.12.5		e. Alimentación de los circuitos de luces	N/A	N/A	Unidad	30	132.000	3.960.000
1.12.6		f. Alimentación de los circuitos de tomas	N/A	N/A	Unidad	18	132.000	2.376.000
1.12.7		g. Alimentación de los circuitos de ventiladores	N/A	N/A	Unidad	24	132.000	3.168.000
1.12.8		h. Alimentación de los circuitos del TC	N/A	N/A	Unidad	24	132.000	3.168.000
1.12.9		i. Alimentación de los circuitos de AA	N/A	N/A	Unidad	4	175.000	700.000
1.12.10		J. Alimentación de los circuitos de LUCES EXTERIORES	N/A	N/A	Unidad	5	250.000	1.250.000
1.13		Artefactos electricos						
1.13.1		a. Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	N/A	N/A	Unidad	9	340.000	3.060.000
1.13.2		b. Artefactos de iluminacion Proyector x2 con vapor metalico 400W en columna de H° 7,50m con postes de hormigón de 6 a 8 m. de altura con fotocelulas	N/A	N/A	Unidad	6	1.125.000	6.750.000
1.13.3		c. Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	N/A	N/A	Unidad	9	150.000	1.350.000
1.13.4		D. Proyector x2 con vapor metalico 400W con brazo halvanizado , HACIA LA CALLE	N/A	N/A	Unidad	2	520.000	1.040.000
1.13.5		d. Ventilador de techo de 56 "	N/A	N/A	Unidad	8	600.000	4.800.000
1.14		Tableros	N/A	N/A				
1.14.1		a. Tablero TS para 18 TM con barra de fase y neutro	N/A	N/A	Unidad	1	620.000	620.000
1.14.2		b. Tablero TS para 12 TM	N/A	N/A	Unidad	3	170.000	510.000
1.14.3		c. Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores, metalico con fondo de madera	N/A	N/A	Unidad	3	170.000	510.000
1.14.4		d. Registro electrico 45x45x70	N/A	N/A	Unidad	10	396.000	3.960.000
1.15		Varios	N/A	N/A				
1.15.1		a. Abertura de carpinteria de alumnio con vidrios templados color gris, 1,39*3,05, fijos a los costados con ventana corrediza en el centro. Cada hoja d eventana movil de 0,50 m de ancho. Con todos los herrajes y accesorios. Espesor de vidrio 8mm	N/A	N/A	Unidad	3	4.000.000	12.000.000
1.15.2		b.Puertas de una hoja con carpinteria d ealuminio con manijon, cerraduras, freno. Vidrio tremplado de 10mm	N/A	N/A	Unidad	2	2.900.000	5.800.000
1.15.3		c. Cerramiento fijo con carpinteria de alumnio con vidrios templados color gris, Con todos los herrajes y accesorios. Espesor 10mm	N/A	N/A	Metros cuadrados	12,45	990.000	12.325.500
1.15.4		d. Cerramiento de yeso acartonado, con bastidores metalicos espesor 0,10m., enduido y puintado como divisoria en area administrativa	N/A	N/A	Metros cuadrados	26,78	260.000	6.962.800
1.15.5		Rampa	N/A	N/A	Unidad	2	1.150.000	2.300.000
1.16		Mobiliarios :	N/A	N/A				
1.16.1		a- Pizarrones	N/A	N/A	Unidad	3	1.630.000	4.890.000

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

1.17		Vigas de Hormigon armado, cadena de 0,35cm de alto- area administrativa	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,19	2.875.000	3.421.250
1.18		Viga inclinada de hormigon armado(0,50m de alto) para soporte de contraviga del mismo material(0,4m de alto), inlcuida ambas. Area adminsitrativa	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,47	2.875.000	4.226.250
1.19		Pilares de 0,30 x 0,20x3,30, area administrativa	N/A	N/A	Metros cúbicos	1,3	2.750.000	3.575.000
1.20		Limpieza final	N/A	N/A	Metros cuadrados	179,3	7.200	1.290.960
2	**72131601-001**	**CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA c/ TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2757 MAURICIO CARDOZO OCAMPO DEL DISTRITO DE AYOLAS**	**N/A**	**N/A**	**Unidad**	**1**	**341.291.590**	**341.291.590**
2.1		Preparación de la obra :						
2.1.1		a- Replanteo	N/A	N/A	Metros cuadrados	179,3	9.600	1.721.280
2.2		Estructura de H° A° :						
2.2.1		a- Pilares de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	0,62	2.750.000	1.705.000
2.2.2		b- Vigas y dado de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	3,3	2.600.000	8.580.000
2.2.3		c- Escalera de H° A°	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	11.530.000	11.530.000
2.2.4		d- Encadenados de H° A°	N/A	N/A	Metros cúbicos	2,67	1.930.000	5.153.100
2.2.5		e- Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	N/A	N/A	Unidad	3	380.000	1.140.000
2.3		Muros de elevación :						
2.3.1		a- De 0,30 para revocar	N/A	N/A	Metros cuadrados	13,1	220.000	2.882.000
2.3.2		b- De 0,15 para revocar	N/A	N/A	Metros cuadrados	10	120.000	1.200.000
2.3.3		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	N/A	N/A	Metros cuadrados	68,6	280.000	19.208.000
2.3.4		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	N/A	N/A	Metros cuadrados	13,5	235.000	3.172.500
2.3.5		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	N/A	N/A	Metros cuadrados	97,44	154.000	15.005.760
2.3.6		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	N/A	N/A	Metro lineal	48	25.000	1.200.000
2.4		Pilares :	N/A	N/A				
2.4.1		a- De 0,20 x 0,20 para revocar	N/A	N/A	Metro lineal	19,35	97.000	1.876.950
2.5		Techo :						
2.5.1		a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca incluye mano de obra	N/A	N/A	Metros cuadrados	246,6	335.000	82.611.000
2.6		Revoques :						
2.6.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	N/A	N/A	Metros cuadrados	187,64	31.000	5.816.840
2.6.2		b- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	N/A	N/A	Metro lineal	45,1	60.000	2.706.000
2.6.3		c- De pilares en galeria de H° A°	N/A	N/A	Metro lineal	15,5	73.000	1.131.500
2.6.4		d- De viga cumbrera y galeria de H° A°	N/A	N/A	Metros cuadrados	41,7	70.000	2.919.000
2.6.5		e- Moldura lineal en balancines	N/A	N/A	Metro lineal	44,1	31.000	1.367.100
2.7		Solados						
2.7.1		a. Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	170	46.500	7.905.000
2.7.2		b. Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	170	202.000	34.340.000
2.7.3		c. Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	N/A	N/A	Metro lineal	91,5	67.000	6.130.500
2.8		Aberturas metálicas :						

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrúa
Gobernador

Construcciones Civiles en Gra.
Ing. Alfredo Lezcano

2.8.1		a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,30 con marco y herrajes	N/A	N/A	Unidad	3	1.550.000	4.650.000
2.8.2		b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,25 cms.	N/A	N/A	Metros cuadrados	15	328.000	4.920.000
2.8.3		c- Baranda metálica en escalera P. A. y galeria	N/A	N/A	Metros cuadrados	47,54	374.000	17.779.960
2.9		Alfeizar de ventanas :						
2.9.1		a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	N/A	N/A	Metro lineal	50,9	17.500	890.750
2.10		Pinturas :						
2.10.1		a- De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	N/A	N/A	Metros cuadrados	227,4	15.500	3.524.700
2.10.2		b- De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	227,4	27.500	6.253.500
2.10.3		c- De viga cumbrera y galeria al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	41,7	27.500	1.146.750
2.10.4		d- De balancines con pintura sintética	N/A	N/A	Metros cuadrados	22,8	42.000	957.600
2.10.5		e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico)	N/A	N/A	Metros cuadrados	241	27.500	6.627.500
2.10.6		f- De tejuelones con barniz	N/A	N/A	Metros cuadrados	217	22.000	4.774.000
2.10.7		g- De baranda metálica con pintura sintética	N/A	N/A	Metros cuadrados	43,5	42.000	1.827.000
2.10.8		h- De puerta metàlica con pintura sintètica	N/A	N/A	Metros cuadrados	21,9	42.000	919.800
2.10.9		i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	143	17.500	2.502.500
2.10.10		j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	N/A	N/A	Metro lineal	94,5	27.000	2.551.500
2.11		Vidrios dobles de 4 mm.	N/A	N/A	Metros cuadrados	22,8	216.000	4.924.800
2.12		Desague Pluvial						
2.12.1		a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	N/A	N/A	Metro lineal	94,5	66.000	6.237.000
2.12.2		B.Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	N/A	N/A	Unidad	3	288.000	864.000
2.12.3		Rejilla corrida con salida hasta la calle	N/A	N/A	Metro lineal	43,52	455.000	19.801.600
2.13		Instalación eléctrica						
2.13.1		a. Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	N/A	N/A	Unidad	11	123.000	1.353.000
2.13.2		b. nstalación de tableros de comando TC1 y TC2	N/A	N/A	Unidad	26	123.000	3.198.000
2.13.3		c. Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	N/A	N/A	Unidad	3	123.000	369.000
2.13.4		d. Alimentación de los circuitos de luces	N/A	N/A	Unidad	12	132.000	1.584.000
2.13.5		e. Alimentación de los circuitos de tomas	N/A	N/A	Unidad	9	132.000	1.188.000
2.13.6		f. Alimentación de los circuitos de ventiladores	N/A	N/A	Unidad	6	132.000	792.000
2.13.7		g. Alimentación de los circuitos del TC	N/A	N/A	Unidad	26	132.000	3.432.000
2.13.8		h. Alimentación de los circuitos del AA	N/A	N/A	Unidad	6	175.000	1.050.000
2.14		Artefactos electricos						
2.14.1		a. Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	N/A	N/A	Unidad	16	340.000	5.440.000
2.14.2		b. Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	N/A	N/A	Unidad	7	150.000	1.050.000
2.14.3		c. Tablero TS para 18 TM con barra de fase y neutro	N/A	N/A	Unidad	1	616.000	616.000
2.14.4		d. Tablero TS para 12 TM	N/A	N/A	Unidad	3	170.000	510.000

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrieta
Gobernador

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

2.14.5		e. Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores, metalico con fondo de madera	N/A	N/A	Unidad	3	170.000	510.000
2.14.6		f. Ventilador de techo de 56 "	N/A	N/A	Unidad	6	600.000	3.600.000
2.15		Mobiliarios :	N/A	N/A				
2.15.1		a- Pizarrones	N/A	N/A	Unidad	3	1.630.000	4.890.000
2.16		Limpieza final	N/A	N/A	Metros cuadrados	179,3	7.000	1.255.100
							Precio Total	**946.454.365**

El monto total adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (Gs. 946.454.365),** con todos los impuestos incluidos.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez de la presente contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Publicas de la Institución.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrúa Ibarra
Gobernador

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Ing. Carlos Arregoa
Gobernador

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Carlos Arechea
Gobernador

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano